



PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO

Juzgado de Trabajo de Puno.

Jr. Cusco N° 232-PUNO.



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Puno, 30 de mayo del 2025.

OFICIO N° 2105 - 2025-JTP-PUNO-CSJP/PJ.-

SEÑOR:

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE
YUNGUYO.-

Jr. Independencia N° 1034 - Yunguyo.

YUNGUYO. -

ASUNTO: REMITE ACTUADOS PARA CUMPLIMIENTO.

Ref.: EXPEDIENTE N° 1852-2023-0-2101-JR-LA-01

MINISTERIO DE EDUCACION UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO UNIDAD EJECUTORA 308 OFICINA TRAMITACION Y ARCHIVO
(E-45) 16 JUN 2025
EXPEDIENTE N° 5984
HORA: 11:52 FIRMA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de **REMITIR** actuados del expediente de la referencia, en el proceso seguido por la demandante **EDITA TEODORA CALDERON OCHOA**, en contra de la **DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE PUNO**, sobre Acción Contenciosa Administrativa, ello en merito a lo dispuesto en la Resolución Nro. 08, a efectos de que se dé **CUMPLIMIENTO** a la **SENTENCIA DE SEGUNDO GRADO N° 292-2025-CA**, contenida en la Resolución N° 07-2025, de fecha 09 de abril del 2025, el Colegiado de la Sala Laboral de la Corte Superior de Justicia de Puno confirma la **SENTENCIA N° 379-2024-LA-JTPZS**, contenida en la Resolución N° 04, de fecha 20 de mayo del 2024. **BAJO APERCIBIMIENTO** de poner en conocimiento del Ministerio Público en caso de incumplimiento, ello para el inicio del proceso penal correspondiente y la determinación de los daños y perjuicios que resulten de dicho incumplimiento.

Se adjunta al presente: Sentencia, Sentencia de Segundo Grado, y Auto de Requerimiento, a fojas (45).

Con mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

KYRCh/aom



KELLY YESENIA RAMOS CHAHUABES
JUEZ DEL JUZGADO DE TRABAJO ZONA SUR
Sede Anexa Puno
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO